

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Real decreto

Concede gran cruz del Mérito Naval a D. J. de Madariaga, conde de Torre-Vélez.

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Destino al capitán de fragata D. F. Barreda.—Idem al idem de idem D. A. Morante.—Idem al alférez de navío don J. Morgado.—Excedencia al comandante D. A. Topete y destino al de igual clase D. M. Romero.—Ascensos en Infantería de Marina.—

Rectifica relación de excedencias de idem idem.—Concede recompensa al capitán de la Armada argentina D. M. Franklin.—idem idem a Mr. Ch. Bichel.

SERVICIOS SANITARIOS.—Traslada R. O. dirigida a Hacienda solicitando la exención de derechos de la «Fundación Echaz».

Circulares y disposiciones.

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERIA.—Excedencias en el cuerpo de Artillería.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA.—Pensiones concedidas por dicho Alto Cuerpo.

Sección Oficial

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros,

Vengo en conceder la gran cruz de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco, libre de gastos, a D. Juan de Madariaga y Suárez, conde de Torre-Vélez, por sus reconocidos y relevantes servicios en pro de la Marina.

Dado en Palacio á veintitrés de noviembre de mil novecientos once.

ALFONSO

El Ministro de Marina,
José Pidal.

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Cuerpo General de la Armada

Exmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el capitán de fragata D. Francisco Barreda y Miranda, al desembarcar del cru-

zero *Carlos V* pase destinado a la corte para eventualidades del servicio a las órdenes del señor Ministro del ramo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a vuecencia muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1911.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien nombrar segundo Comandante del crucero *Carlos V* al capitán de fragata D. Antonio Morante y Seytre, en relevo del jefe de igual empleo don Francisco Barreda y Miranda que cumple el tiempo reglamentario en 25 de diciembre próximo.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1911.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Comandante general de la escuadra de instrucción.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: Accediendo a propuesta del contralmirante D. José Morgado y Pita da Veiga, Su Majestad el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el alférez de navío D. José Morgado y Antón continúe de ayudante personal de dicho oficial general.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Sr. Intendente general de Marina.

Cuerpo de Infantería de Marina

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado disponer que el comandante de Infantería de Marina D. Antonio Topete y Angulo, quede en situación de excedente forzoso al terminar los dos meses de licencia que se le han concedido por real orden de 27 del actual.

Es asimismo la voluntad de S. M., que el comandante D. Manuel Romero Enríquez pase a ocupar la vacante que el de igual empleo D. Antonio Topete Angulo deja en el detall del primer batallón del primer regimiento.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1911.

JOSÉ PIDAL

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien promover a sus inmediatos empleos de comandante y capitán de Infantería de Marina, respectivamente, al capitán D. Carlos de Castro Arca y primer teniente D. Fernando Casares Sánchez, en vacante producida por fallecimiento del comandante D. Pedro Quintana Morales, y con antigüedad de 24 del corriente, fecha siguiente a la del fallecimiento, por ser los más antiguos en su clase aptos para el ascenso.

Es asimismo al voluntad de S. M., que el comandante D. Carlos de Castro Arca y capitán don Fernando Casares Sánchez, queden excedentes, el primero en el apostadero de Cartagena y el segundo en el de Ferrol.

De real orden lo digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1911.

JOSÉ PIDAL

Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.

Sr. Intendente general de Marina.

Excmo. Sr.: De real orden, comunicada por el señor Ministro de Marina, participo a V. E. que por error figura en la relación de excedentes, inserta en el DIARIO OFICIAL número 262, el primer teniente de Infantería de Marina D. Manuel Viguerras y Gómez-Quintero, a quien por real orden de 22 del actual se le destinó agregado a la comandancia de Marina de Sevilla.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1911.

El General Jefe del Estado Mayor central,
Joaquín M.^a de Cincúnegui.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Sr. Intendente general de Marina.

Recompensas

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder al capitán de navío, Comandante de la fragata argentina *Sarmiento*, D. Mariano Franklin Beascoechea, la cruz de 3.^a clase de la Orden del Mérito Naval con distintivo blanco.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1911.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder la cruz de 3.^a clase del Mérito Naval con distintivo blanco, al Sr. Christian Bichel, ingeniero director de la sociedad Sprengstoff A. G. Carbonit.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1911.

JOSÉ PIDAL

Sr. General Jefe del E. M. central de la Armada.

Sr. Presidente de la Junta de Clasificación y Recompensas de la Armada.

Servicios sanitarios

Excmo. Sr.: En real orden de esta fecha digo al Sr. Ministro de Hacienda lo que sigue:

«Excmo. Sr.: Vista la exposición del Inspector general del cuerpo de Sanidad de la Armada, en súplica de que se interese del Ministerio de su digno cargo la exención del impuesto que determina el art. 4.º de la ley de 29 de diciembre de 1910 y art. 192 del reglamento de 20 de abril del corriente año, respecto a la fundación creada por el Inspector general del citado Cuerpo, en situación de reserva, don Félix de Echauz y Guinart para premiar a jefes oficiales y practicantes del mismo, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer, de acuerdo con el referido escrito y con la Asesoría general de este Ministerio de Marina, se solicite de V. E. la mencionada exención, remitiendo al efecto el expediente correspondiente».

De real orden lo digo a V. E. para su noticia. —Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 29 de noviembre de 1911.

JOSÉ PIDAL

Sr. Inspector general de Sanidad de la Armada.

Sr. Presidente del patronato de la «Fundación Echauz».

Sr. Inspector general de Sanidad don Félix de Echauz fundador del mencionado patronato.

Circulares y disposiciones

CONSTRUCCIONES DE ARTILLERÍA

Relación del personal del cuerpo de Artillería de la Armada que debe pasar en situación de excedencia la revista administrativa del próximo mes de diciembre.

EXCEDENTES FORZOSOS

ESCALA ACTIVA

Ninguno.

ESCALA DE RESERVA

Teniente coronel.

D. Manuel Linares y Villalta.

Comandantes.

D. Miguel Zea Pascual.

» Federico Martínez y del Moral.

Madrid 27 de noviembre de 1911.

El General Jefe de servicios de construcciones de Artillería,

Joaquín Callardo.

CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Pensiones

Excmo. Sr.: Por la Presidencia de este Consejo Supremo, se dice con esta fecha a la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, lo siguiente:

«Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confiere la ley de 13 de enero de 1904, ha declarado con derecho a pensión a las personas que se expresan en la unida relación que empieza con doña María del Pilar Ravel Vergara y termina con doña Juana Medrano Sicluna, por hallarse comprendidas en las leyes y reglamentos que respectivamente se indican.—Los haberes pasivos de referencia se les satisfarán por las delegaciones de Hacienda de las provincias y desde las fechas que se consignan en la relación; entendiéndose que las viudas disfrutarán el beneficio mientras conserven su actual estado y los huérfanos no pierdan su aptitud legal».

Lo que por orden del Excmo Sr. Presidente comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 28 de noviembre de 1911.

El General Secretario,

Federico de Madariaga.

Excmo. Sr. Vicealmirante Jefe de la jurisdicción de Marina en la corte.

Excmos. Sres. Comandantes generales de los apostaderos de Ferrol, Cádiz y Cartagena.

Relación que se cita.

Autoridad que ha cursado el expediente.	NOMBRES de los interesados.	Parentesco con los causantes.	Estado civil de las huérfanas.	EMPLERO Y NOMBRES de los causantes.	PENSIÓN anual que se les concede. <i>Pesetas.</i>	Leyes ó reglamentos que se les aplican.	Fecha en que debe empezar el abono de la pensión.	Delegación de Hacienda de la provincia en que se les consigna el pago.	RESIDENCIA de los interesados.	
									Pueblo.	Provincia.
Jurisdicción de Marina en la corte.....	D. ^a María del Pilar Ravel Vergara.....	Viuda.....		Capitán de navío de 1. ^a clase, D. Manuel Eliza Vergara.....	1.550,00	Montepío Militar.....	29 Sepbre. 1911.	Pagaduría de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.....		
Idem de id. Apostadero de Cádiz..	> Ana Carrasco González Elípe.....	Huérfana..	Soltera.....	Capitán de fragata, retirado, D. Francisco Carrasco Guisasaola.....	1.350,00	25 junio 1864, 3 agosto de 1896, 16 abril de 1883 y real orden de 4 de julio de 1890.	11 julio 1911.	Idem.....	Madrid.....	Madrid.....
Idem de Ferrol.....	> María Manuela García Sánchez.....	Viuda.....		Primer maestro de calderería de cobre del arsenal de la Carraca, retirado, D. Francisco Carmona y Hernández.....	400,00	22 de julio de 1891 y 9 de enero de 1908.....	8 agosto 1911.	Idem.....	Idem.....	Idem.....
Idem de id. Idem de Cartagena	> Modesta Pérez Sanisidro.....	Idem.....	Idem.....	Alférez de fragata graduado, con sueldo y antigüedad, 2. ^o contramaestre de la Armada, don Serafín da Vila Rosendo.....	400,00	Idem e id.....	29 abril 1911.	Cádiz.....	S. Fernando Cádiz.....	Coruña.....
Idem de id.	> Carmen Abelleira Balado.....	Huérfanas..	Viuda.....	Primer contramaestre de la Armada, retirado, don Francisco Abelleira Pego.....	400,00	22 de julio de 1891.....	16 Dbre. 1910.	Idem.....	Ferrol.....	Idem.....
Idem de id.	> Andrea Abelleira Balado.....	Viuda.....	Idem.....	Capitán de Infantería de Marina, D. José Beltruzo García.....	625,00	9 de enero de 1908.....	28 junio 1911.	Murcia.....	Murcia.....	Murcia.....
Idem de id.	> Carmen Domenech Valcárcel.....	Viuda.....	Idem.....	Maestro mayor de herreros de ribera del arsenal de Cartagena, D. José Vivanco Esteban.....	625,00	22 de julio de 1891.....	11 Sepbre. 1911.	Idem.....	Idem.....	Cartagena..

A) Se le transmite esta pensión vacante por fallecimiento de su madre D.^a María González Elípe, a quien le fué concedida en 21 de junio de 1901.
 B) Se le transmite el beneficio vacante por fallecimiento de su madre D.^a Teresa Balado Rodríguez, a quien le fué otorgado por resolución de este Alto Cuerpo de 4 de agosto de 1903, debiendo abonárselos por partes iguales, acumulándose la correspondiente de la que pierda su aptitud legal para el percibo en la que la conserve sin necesidad de nuevo señalamiento, y D.^a Carmen, percibirá su parte por medio de tutor mientras dure su incapacidad.

Madrid 28 de noviembre de 1911. —P. O.—El General Secretario, *Madariaga.*